

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/A-proposito-de-la-represion-en-Argentina>

A propósito de la represión en Argentina

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : vendredi 7 février 2020

Description :

A propósito de la represión en Argentina .

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Durante la dictadura de 1976 al 83 los militares, los grupos paramilitares y otras fuerzas de « seguridad » robaron bebés, secuestraron y mataron militantes sindicales, jóvenes estudiantes, abogados y otros profesionales, tomaron como rehenes y mataron a los familiares de los perseguidos, robaron los bienes en las casas asaltadas, se facilitó el asesinato, (en el marco del Plan Cóndor) de ciudadanos extranjeros como fue el caso del derrocado presidente boliviano Juan José Torres y de los políticos uruguayos Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, entre muchos otros, se prohibieron libros por decreto, quemándolos en « ceremonias oficiales », etc [\[1\]](#).

La Operación Cóndor ya funcionaba en 1974, como lo prueba el asesinato en Argentina el 30/9/74 (Gobierno de Isabel Perón) del general chileno Carlos Prats quien, como ministro de defensa, se mantuvo leal al Presidente Allende. Bastante antes existieron otras formas de coordinación represiva internacional [\[2\]](#).

Quienes pretenden justificar la brutal represión de la dictadura 73-86 dicen que se trató de un enfrentamiento entre las fuerzas armadas y « grupos terroristas subversivos », lo que es inexacto. En el informe Nunca Más de la CONADEP se señala que « el 30,2 % de los detenidos-desaparecidos denunciados en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas son obreros, y el 17,9 %, empleados (del 21 % que representan los estudiantes, uno de cada tres trabajaba) ». Y agrega : « En el punto 2 (denominado « Misión ») del decreto secreto 504/77 (Continuación de la Ofensiva contra la Subversión), que reemplaza y ordena incinerar la Directiva 222/76 (« Operación Piloto en el Ámbito Industrial), se lee el siguiente texto : « El Ejército accionará selectivamente sobre los establecimientos industriales y empresas del Estado, en coordinación con los organismos estatales relacionados con el ámbito, para promover y neutralizar las situaciones conflictivas de origen laboral, provocadas o que pueden ser explotadas por la subversión, a fin de impedir la agitación y acción insurreccional de masas y contribuir al eficiente funcionamiento del aparato productivo del país. ».

La última frase del decreto secreto es de una claridad meridiana : el objetivo central de la represión era « disciplinar » a los trabajadores para « contribuir al eficiente funcionamiento del aparato productivo del país. ». Es decir intensificar la explotación capitalista sobre todo en las grandes empresas transnacionales. Es lo que se llamó la « modernización ». Represión que se llevó a cabo con la participación activa de las mismas empresas y, en algunos casos, de burócratas sindicales.

Sobre este tema se puede leer un detallado estudio de Sabrina Yael Ríos : [El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983](#).

En noviembre de 2015 se publicó un minucioso estudio en dos tomos con sello oficial (Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. 1ra. edición - noviembre 2015 Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) donde se analizan - ubicándolos en el contexto económico social- los casos de represión antiobrera en las empresas durante la dictadura 76-83. Tiene la virtud, entre otras, de poner en evidencia dos cosas : que la represión contra los trabajadores de ese período fué la continuación agravada de la represión durante los años 73-76 bajo los Gobiernos de Perón, Lastiri e Isabel Perón y que en ella colaboraron algunos dirigentes sindicales.

Desde hace un tiempo hay consenso general para llamar a la dictadura 76-83 "cívico-militar" y no sólo militar, al parecer porque salió a la luz la colaboración en la represión de Blaquier, una figura emblemática de la oligarquía, dueño de grandes extensiones de tierras y del Ingenio Ledesma.

En efecto, entre el 20 y el 27 de julio de 1976, fuerzas de seguridad, con apoyo de la empresa de Blaquier, secuestraron a casi 400 personas en Jujuy, muchas de ellas trabajadoras del [Ingenio](#). Carlos Pedro Blaquier fue

procesado por la justicia federal de Jujuy, por haber facilitado las camionetas para efectuar el traslado de los secuestrados a [centros clandestinos de detención](#), en donde muchos de ellos fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Sin embargo, en marzo de 2015, la sala IV de la Cámara Federal de Casación dictó la falta de mérito del empresario.

En el diario Página 12 del 29 de marzo de 2016 se informa que :

« El empresario Marcos Levin recibió 12 años de prisión como partícipe del secuestro y tormentos de un trabajador. Una condena a la pata civil de la dictadura. Fue el primer juicio que entiende que hubo intervención empresaria para deshacerse de delegados y trabajadores combativos y disciplinar a los operarios. También fueron condenados tres policías de la comisaría 4ª de Salta ». Levin es un « pez chico » de lo que Página 12 llama la « pata civil de la dictadura ».

Pero Página 12 omite señalar que en los juicios contra grandes empresas transnacionales como Mercedes Benz y Ford, por ejemplo, que se arrastran sin resolver hace unos cuantos años, en la etapa instructoría también ha quedado totalmente probada la complicidad de directivos de las empresas en el secuestro y desaparición de trabajadores.

Todo parecería indicar que las empresas más poderosas, es decir los « peces gordos » de la « pata civil de la dictadura », dado los enormes intereses en juego, podrían quedar impunes.

Está bien que haya consenso bastante generalizado para conmemorar el golpe del 24 de marzo de 1976, pero parecen haber caído en el olvido otros jalones de la represión como los golpes del 1955 y del 1966 [\[3\]](#) y también otros episodios más antiguos.

Por comenzar, las *Campañas del Desierto*, de sometimiento o aniquilación de los pueblos originarios, iniciadas por Rosas en 1833-34 y culminadas por Roca en 1879. Y ya en el siglo XX, la matanza de trabajadores en Plaza Lorea el 1º de mayo de 1909, la semana trágica en Buenos Aires en 1919, las matanzas de obreros rurales en la Patagonia en 1921, la matanza de Napalpí ([700 indígenas masacrados en el Chaco en 1924](#)), las dictaduras militares del 30-32 y del 43-45 y la masacre de indígenas Pilagás en 1947.

Podría argumentarse que algunos de ellos son acontecimientos demasiado lejanos para conmemorarlos. Pero recordarlos, además del hecho de que forman parte del acervo histórico de las luchas obreras y populares y de su represión, sirven para llegar a una constatación : que siempre, bajo todos los gobiernos, militares o civiles, ha habido represión (selectiva o generalizada) contra los trabajadores y contra las organizaciones y las luchas populares.

Porque la violencia de la represión es inherente al sistema capitalista y forma parte permanente de las tareas del Estado y de sus aparatos especializados, tanto estatales como paraestatales. Civiles y militares. Que actúan siempre y de modo permanente, en las dictaduras y en los gobiernos llamados democráticos, con el fin de preservar al capitalismo y la violencia estructural que el mismo implica..

Llamar "cívico militar" al golpe del 76 porque salió a luz el tema Blaquier se presta a dos observaciones.

La primera observación es que durante la dictadura 76-83 no sólo colaboraron Blaquier y otros miembros de la oligarquía sino también las grandes empresas transnacionales instaladas en Argentina, como señalamos más arriba.

En efecto, la represión antisindical en grandes fábricas transnacionales como Ford, Fiat, Mercedes Benz, Peugeot, Renault, etc., antes de la dictadura del 76-83 y durante ella se llevó a cabo en varios casos con la colaboración de

personal superior de las empresas y de algunos dirigentes de las centrales sindicales, que denunciaban a los activistas sindicales a las fuerzas represivas. Uno de ellos, José Rodríguez, fue señalado como cómplice en el juicio por la desaparición de trabajadores de Mercedes Benz durante la dictadura. El mismo José Rodríguez que en 1974 intervino la seccional Córdoba de SMATA y que siguió dirigiendo SMATA hasta poco antes de morir en noviembre de 2009 [4].

La segunda observación es que llamar cívico militar a la dictadura del 76-83, como si la participación de civiles fuera algo específico de dicha dictadura, induce a confusión porque todas las dictaduras son dictaduras de las clases dominantes (los civiles dueños de los instrumentos y medios de producción), aunque sean los militares quienes ocupen de hecho, como resultado de un golpe de Estado, los puestos de comando.

En Argentina, como en todo el mundo, el aparato represivo tiene muchos componentes. Los más visibles son las fuerzas armadas, la policía y el poder judicial. Además están los servicios de "información" del Estado y sus programas de espionaje en las organizaciones populares. Cuenta también con grupos paramilitares y civiles -como la Liga Patriótica Argentina (decenio del 20-30), la Alianza Libertadora Nacionalista (decenio del 45-55), la Triple A, 73-76) y, últimamente, algunas "barras bravas" en sinergia con mafiosos sindicales. Y también ha contado y cuenta con gente a su servicio en organizaciones populares, sindicales y armadas, incluso en las cúpulas de algunas de estas últimas [5], hasta la actualidad. Es decir durante los últimos 70 años. Porque, por una serie de razones que no analizaremos aquí en detalle, a partir de esa fecha y hasta ahora, de los 52 años de gobiernos constitucionales (los 18 restantes fueron dictatoriales), el peronismo gobernó 34 y desempeñó siempre, con sus distintas variantes y ropajes, un papel determinante en la vida política y social argentina.

De modo que corresponde analizar -aunque sea muy brevemente y limitándonos a algunos ejemplos- con toda objetividad pero sin complacencia, la represión durante los 34 años de Gobiernos peronistas.

Durante sus dos primeras presidencias (1946-1955), Perón aplastó, por todos los medios cualquier intento de autonomía del movimiento obrero, originado dentro o fuera del peronismo [6] y reprimió con dureza, incluidos asesinatos y desapariciones, las huelgas obreras. Es decir se practicó la represión "preventiva", impidiendo la existencia de sindicatos autónomos y que estos cayeran en manos de "agitadores" y la represión "curativa" contra las huelgas y otras protestas obreras y populares.

Algunos ejemplos :

Masacre de indígenas Pilagás. En octubre de 1947 en un lugar llamado Rincón Bomba, cerca de la localidad de Las Lomitas en Formosa, en ese entonces territorio nacional, la Gendamería Nacional emboscó y ametralló a una concentración pacífica de indígenas Pilagás. Los que huían tratando de escapar y ocultarse, fueron perseguidos y asesinados. Incluso intervino un avión militar proveniente de la Base de El Palomar que ametralló a los indígenas que huían. La macabra cacería duró diez días, del 10 al 20 de octubre de 1947, con un saldo de 1 500 asesinados [7].

Los indígenas volvían del Ingenio San Martín del Tabacal, en Salta, propiedad de Robustiano Patrón Costas, adonde habían ido a trabajar con la promesa de un salario diario de seis pesos y finalmente recibieron 2,50. Estaban reunidos, cansados y hambrientos, entonando cánticos y pidiendo la intervención del Gobierno Nacional para que se reparase la injusticia sufrida a manos de un símbolo de la oligarquía terrateniente, como era entonces Patrón Costas.

Sólo en 2005 se rompió el muro de silencio en torno a este tremendo hecho con una demanda entablada contra el

Estado Nacional, en la que se alegó la imprescriptibilidad por tratarse de un crimen de lesa humanidad.

Al contestar la demanda, el Estado Nacional (presidencia de Néstor Kirchner), en lugar de allanarse a la misma, como cabía esperar, negó que se tratara de un crimen de lesa humanidad, alegó la prescripción y presentó una serie de excepciones procesales.

El Gobierno Nacional incluso resistió con sucesivas apelaciones la orden judicial de que aportara fondos para poder proseguir la búsqueda de tumbas comunes de las víctimas de la masacre y su conservación.

El 5 de febrero de 2007 el juez federal formoseño Marcos Bruno Quinteros rechazó todas las argumentaciones del Estado Nacional y en 2007 dictó sentencia favorable al reclamo de los actores. El Estado Nacional (presidencia de Néstor Kirchner) no se allanó a la sentencia e interpuso recurso de apelación. En octubre de 2015 la Cámara Federal de Resistencia confirmó el procesamiento sin prisión preventiva del único sobreviviente autor de la masacre, Smachetti, de 97 años, cuyo papel consistió en ametrallar desde el avión a los indígenas que trataban de escapar del ataque de los gendarmes.

En la historia de distintos países se han cometido crímenes horrendos y los gobiernos posteriores han adoptado, según los casos, dos actitudes opuestas: han asumido la responsabilidad como Estado o se han negado a asumirla. Esta última actitud ha sido la adoptada por el Gobierno kirchnerista que no asumió la responsabilidad como Estado para reconocer los hechos (que se ocultaron cuidadosamente durante casi 60 años) y consentir en proceder a la reparación moral y material de las víctimas y de sus familiares, sino que además, en el caso particular, no asumió la responsabilidad moral que deriva de su identificación política e ideológica con el gobierno directamente responsable de la masacre genocidaria de 1947. No fue coherente con la decisión contraria que adoptó unos años antes respecto de las víctimas de la dictadura 73-76.

Fuentes consultadas (entre otras) :

- [La matanza de Rincón Bomba. Octubre de 1947](#) ;
- [Masacre de Rincón Bomba o Genocidio pilagá /actual formosa](#) ;
- [Octubre Pilagá : La masacre de Perón](#) ;
- [Octubre Pilagá, relatos sobre el Silencio : Genocidio Formosa 1947 \(Completo\)](#) ;
- [Sesenta y ocho años después es delito de lesa humanidad la masacre de Rincón Bomba](#)]

Huelga de los trabajadores gráficos (1949). El Gobierno combatió la huelga de los trabajadores gráficos de enero-febrero de 1949 recurriendo a rompehuelgas, al arresto de numerosos trabajadores y finalmente a la intervención del sindicato. Incluso reprimió a quienes nos solidarizamos con los obreros en huelga. Como secretario del Centro de Estudiantes de Derecho envié un telegrama al Jefe de Policía reclamando la libertad de los obreros presos y de tres estudiantes que se habían solidarizado con ellos. El resultado fue que el Jefe de Policía me envió a compartir con los obreros presos una "piojera" en el Departamento de Policía.

Dando prueba de un excelente humor los trabajadores presos juntaban en cajas de fósforos los piojos que había en la celda y los soltaban en los sillones de las oficinas donde eran llevados a prestar declaración.

Concluimos estos ejemplos con la transcripción de un párrafo (páginas 379 a 381) del Tomo 8 (*Los años peronistas*

- 1943/1955) del libro *Nueva Historia Argentina*, de Juan Carlos Torre y otros, donde se hace referencia a las huelgas en ese período de los obreros de los ingenios azucareros de Tucumán, de los frigoríficos, de los ferroviarios, de los gráficos y de los bancarios.

(...) Disconforme con la oferta empresaria, la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera (FOTIA) lanzó una huelga general el 20 de octubre [de 1949], que fue declarada ilegal y que trajo aparejado el retiro de la personería gremial al sindicato azucarero. Más tarde se lanzó una fuerte campaña de propaganda contra los dirigentes de la huelga, que culminó con el encarcelamiento de muchos de ellos y el cierre de locales sindicales. El 28 de noviembre la FOTIA levantó la huelga porque los trabajadores habían agotado su capacidad de resistencia económica. Días más tarde Perón anunció un incremento salarial del 60% al tiempo que acusó a la conducción sindical de traición y sabotaje. Después de esta confrontación la FOTIA permaneció intervenida hasta el fin del régimen. [« ...Un conflicto que no tenía razón de existir , si no hubiera sido por la acción de los malos dirigentes, por los comunistas infiltrados... » (Perón, 1/12/49)] [8]

(...) **En los frigoríficos el contexto económico era parecido.** Ante la disminución de las exportaciones, los frigoríficos privados iniciaron a principios de 1949 una campaña con vistas a suprimir la injerencia sindical sobre la gestión de las condiciones de trabajo en las empresas. De este modo sería posible restablecer la autoridad de la gerencia y operar los cambios necesarios a la nueva coyuntura, comenzando con una disminución de los puestos de trabajo. El gobierno aceptó el punto de vista de las empresas y promulgó en septiembre de 1949 una resolución que apoyaba sus demandas. Con el respaldo oficial, los frigoríficos procedieron a actuar, acelerando el despido de trabajadores.

La federación sindical respondió con una serie de paros que se interrumpieron ante la amenaza de una intervención al sindicato y la promesa de una revisión de la resolución anterior.

La solución de compromiso, en rigor, no fue tal porque si bien sujetaba las decisiones de despido a la consideración del Ministerio de Trabajo, reducía sustancialmente el poder de los sindicatos. La confrontación decisiva tuvo lugar cinco meses más tarde cuando a los despidos previos se agregaron muchos más por el cierre de un importante frigorífico. En esas circunstancias, el sindicato retomó el camino de la huelga en mayo de 1950 sólo para enfrentarse con la medida oficial de declararla ilegal y con la prisión de varios de sus dirigentes.

Una semana después, y con la experiencia de los trabajadores del azúcar fresca en la memoria, los obreros de la carne volvieron al trabajo y luego el sindicato fue intervenido y puesto en manos de un nuevo elenco que consintió la gradual liquidación de los restantes derechos sindicales a favor de las empresas.

El segundo conjunto de huelgas ocurridas en este período involucró a los ferroviarios, los bancarios y los gráficos, gremios que habían alcanzado posiciones relativamente ventajosas antes de la llegada de Perón al poder. A partir de entonces experimentaron, sin embargo, una declinación respecto de las ventajas obtenidas por los trabajadores de la industria. Una de las causas de ello fue la consolidación al frente de dichos sindicatos de dirigentes que dieron más importancia al mantenimiento del beneplácito oficial que a la satisfacción de las demandas de sus bases. En estas circunstancias, los trabajadores apelaron a huelgas y paros antes de 1950 : los bancarios realizaron una huelga no autorizada en 1948 y los ferroviarios organizaron paros periódicos entre 1947 y 1949 sin el apoyo de las autoridades sindicales. Hacia 1950 estos esfuerzos habían sido infructuosos y era ya un hecho su relegamiento de la posición de preeminencia que ocuparan en el movimiento obrero.

El caso de los ferroviarios, donde habría de producirse el más grave de los conflictos, es ilustrativo. La nacionalización de los ferrocarriles en 1947 significó para el Estado una fuerte carga financiera porque se encontró con un sistema de transporte obsoleto, tecnológicamente superado y en un lamentable estado de conservación. Frente a la necesidad de modernizar estos servicios, el gobierno optó por dar marcha atrás en la política de

mantener los salarios ferroviarios en pie de igualdad con aquellos en rápida expansión en la industria, y acudió a diversas tácticas dilatorias entre 1947 y 1950. En este marco, en noviembre de 1950 comenzó una huelga en la línea general Roca por aumentos salariales. Tres días después el conflicto se extendió a otras tres líneas. Al día siguiente la presión obrera culminó con éxito en un acuerdo.

No obstante, en la primera semana de diciembre las autoridades del sindicato Unión Ferroviaria intervinieron ocho seccionales implicadas en el movimiento de fuerza, el gobierno rescindió el acuerdo, redujo el aumento salarial concedido y despidió y encarceló a los líderes de la huelga. Un mes después, en enero de 1951, comenzó una nueva huelga que abarcó a todas las líneas ferroviarias, con el objetivo de reclamar la libertad de los dirigentes presos. Esta huelga fue declarada ilegal de inmediato y los trabajadores fueron movilizados por el Ejército.

Cerca de dos mil trabajadores fueron detenidos y unos trescientos quedaron en prisión antes de finalizada la huelga tres días más tarde. La severidad de la represión tuvo mucho que ver con dos hechos : primero, que los cabecillas de la protesta se reclutaron entre antiguos dirigentes del gremio y militantes de izquierda desplazados, que cubrieron la vacancia de los liderazgos oficiales y, segundo, que los partidos de oposición respaldaron abiertamente la huelga en la expectativa de que se abriera una brecha entre los militares y Perón.

Sobre este periodo puede verse también de Herman Schiller :

[Conflictos obreros y lucha de clases durante el primer peronismo.](#)

En ese documento, entre otras cosas, se puede leer :

« En marzo de 1950 se declararon en huelga los obreros municipales de la Ciudad de Buenos Aires. Como en todas las oportunidades anteriores, el movimiento fue declarado ilegal y, en medio de una fuerte actividad represiva, se aplicó los artículos 249, 255 y algunos otros del Código Penal. La policía detuvo a muchos trabajadores por "actividades subversivas" a los que se torturó en la "Sección especial" de la calle Urquiza, en los altos de la Seccional 8ª de la Policía Federal, frente al Hospital Ramos Mejía. Esta tétrica repartición había sido creada en 1931 por el comisario Leopoldo "Polo" Lugones (1897-1971) durante la dictadura del general José Félix Uriburu, y alcanzó sus mayores picos de crueldad durante la presidencia de Perón. Lugones también había introducido en la "especial" la llamada "picana eléctrica", instrumento de tortura que se sigue aplicando hasta el día de hoy ».

En el período 73-76, durante las presidencias de Lastiri (13/7/73- 12/10/73), Perón (12/10/73-1/7/74) y sobre todo durante la presidencia de Isabel Perón (1/7/74-24/3/76) la represión siguió un ritmo creciente contra peronistas de izquierda, líderes sindicales antiburocráticos, activistas gremiales de las grandes empresas, abogados, periodistas, etc. La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) en su informe "Nunca Más" contabilizó 458 asesinatos durante ese período (19 en 1973, 50 en 1974 y 359 en 1975), obra de grupos parapoliciales, que actuaron principalmente con el nombre de "Triple A" (Alianza Anticomunista Argentina) dirigida por José López Rega, ministro, sucesivamente, de Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel Perón y secretario privado de los dos últimos.

Entre los primeros atentados atribuidos a la "Triple A", se cuentan el perpetrado contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen el 21 de noviembre de 1973, que le ocasionó graves heridas, y el asesinato del abogado del peronismo de base Antonio Deleroni y de su esposa, el 27 de noviembre del mismo año. Solari Yrigoyen había hecho pocos días antes de sufrir el atentado una larga exposición en el Senado criticando las reformas a la ley de asociaciones profesionales de trabajadores, destinadas a consolidar el control de la burocracia sindical sobre el movimiento obrero. Pocos días antes del atentado, un notorio representante de esa burocracia, Lorenzo Miguel, había calificado a Solari Yrigoyen como "enemigo público número uno".

Ya antes había comenzado la represión contra el movimiento obrero : el 17 de julio de 1973 fue intervenida la CGT de Salta y en esos días se produjeron ataques armados contra la CGT, SMATA y Luz y Fuerza de Córdoba.

A propósito de la represión en Argentina

En agosto de 1974 el Gobierno le retiró la personería gremial a la Federación Gráfica Bonaerense y en octubre fue detenido su secretario general Raimundo Ongaro.

También en agosto de 1974 el sindicato SMATA Córdoba, en conflicto con la empresa Ika Renault, fue intervenido por la dirección nacional del gremio. La mayoría de sus dirigentes y activistas fueron encarcelados y muchos de ellos fueron asesinados durante la dictadura 76-83, entre ellos su secretario general, René Salamanca.

En octubre de 1974 la policía allanó el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y detuvo a varios militantes. Su secretario general, Agustín Tosco, consiguió eludir la detención y pasó a la clandestinidad hasta su muerte, el 5 de noviembre de 1975. Ya instalada la Junta Militar, el Secretario general adjunto del mismo sindicato, Tomás Di Toffino, fue secuestrado el 28 de noviembre de 1976 y fusilado en un campo militar en Córdoba el 28 de febrero de 1977 en una "ceremonia militar" presidida por el general Luciano Benjamín Menéndez.

En marzo de 1974, fue derrocado el Gobernador de Córdoba, Obregón Cano por el Jefe de Policía provincial, coronel Navarro. El presidente Perón, en lugar de reponer en su cargo al Gobernador Obregón Cano y al vicegobernador, Atilio López, que también era secretario general de la CGT de Córdoba, intervino la Provincia. Atilio López fue asesinado seis meses después en Buenos Aires, el 16 de setiembre de 1974.

El 20 de marzo de 1975 el Gobierno peronista realizó un amplio operativo represivo con 4000 efectivos militares y policiales en Villa Constitución, Santa Fe, donde había varios conflictos gremiales, deteniendo a muchos ciudadanos y a 150 activistas y dirigentes sindicales. Tres abogadas residentes en Rosario que hacían en esa época un trabajo profesional solidario con los trabajadores fueron asesinadas: Nilsa Urquía y Marta Zamaro en noviembre de 1974 y Concepción de Grandis fue secuestrada de su estudio el 15 de octubre y su cuerpo acribillado a balazos fue encontrado días después cerca de los cuerpos de Carlos Alberto Ruescas, obrero metalúrgico y pastor evangélico y de Julio Palacios, obrero portuario, también acribillados.

Dos abogadas asesoras del Sindicato Metalúrgico, María Dal Dosso y Mireya Rojo fueron arrestadas en agosto del mismo año.

La filial de Villa Constitución de la Unión Obrera Metalúrgica fue intervenida por el Gobierno, con el aval de la dirección nacional del gremio, encabezada por Lorenzo Miguel.

Entre los gobiernos civiles no peronistas "en democracia", como se suele decir, no hay que olvidar en materia de represión al de Arturo Frondizi (1958-1962) con su "Plan Conintes", los centenares de presos sindicales y políticos y el desalojo con tanques de guerra del frigorífico "Lisandro de la Torre", ocupado por los trabajadores que se oponían a su privatización.

Otros datos sobre la represión en épocas más recientes (Gobiernos de Menem, de De la Rúa, de Duhalde y de Néstor y Cristina Kirchner) son los publicados periódicamente por CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional). Uno de los Informes de CORREPI abarca el período 1995-2012 donde, con el título « Muertes en represión a la protesta social » atribuye dos asesinatos al Gobierno de Menem, 44 a De la Rúa, 2 a Duhalde, 2 a Néstor Kirchner y 17 a Cristina Kirchner.

En diciembre de 2013 un grupo de ciudadanas y ciudadanos reunidos en [Plataforma 2012](#) publicó un detallado documento titulado *La década kirchnerista y las violaciones de derechos humanos*.

Los temas que abarca el documento son los siguientes :

1. Un recorrido por la década - La persistencia de la impunidad
2. El derecho a la Protesta
3. La legislación represiva desde 2003 - Las leyes Antiterroristas
4. La criminalización y represión de la protesta
5. El arrinconamiento y despojo de los Pueblos Originarios y Campesinos - Protesta Sindical, Precarización laboral y Desocupados - Las luchas socio-ambientales : megaminería, fracking y agronegocios - Protesta en reclamo por tierra y Vivienda
6. Criminalización de la pobreza, precariedad y crímenes sociales - Precariedad, corrupción y crímenes sociales

A modo de síntesis

Este documento tiene el mérito de colocar el tema de la represión en el contexto de la violación de los derechos humanos en general (políticos, económicos, sociales y ambientales) en ese mismo período. Metodología que es indispensable aplicar cuando se quiere comprender cuál es la razón profunda de la represión.

Hay que ampliar el trabajo de memoria, para recordar a los luchadores de todas las épocas víctimas de la represión y también para tomar conciencia de que la represión no es una cuestión circunstancial sino que forma permanentemente parte del contexto económico-social y es inherente al sistema dominante.

Como se está verificando en los primeros meses del Gobierno de Macri.-----

Alejandro Teitelbaum, 2016

***Alejandro Teitelbaum** Abogado argentino, diplomado de la Universidad de Buenos Aires y también en Relaciones Económicas Internacionales en París. Ex representante de la Asociación Americana de Juristas ante las Naciones Unidas. Autor del libro « El papel de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo »

[1] El 30 de marzo de 1976, cuatro días después del golpe de Estado, en dependencias del Regimiento 14 de Infantería aerotransportada de Córdoba se realizó una quema de miles de libros y revistas y el Jefe de la Unidad explicó a los periodistas que se trataba de « una documentación perniciosa que afecta el intelecto y nuestra manera de ser cristiana ». La dictadura militar dejó cesantes a numerosos docentes primarios, secundarios y universitarios, investigadores, médicos y psiquiatras de los servicios hospitalarios, por « razones de servicio » o « razones de seguridad » y prohibió en el recinto de las universidades toda actividad política o gremial « o cualquier otra que se aparte de los objetivos de la Junta Militar » (ley 21276).

Entre los ejemplos más grotescos puede citarse la prohibición de enseñar el vector en las escuelas de la Provincia de Córdoba, la prohibición de « Cuentos para chicos traviesos » de Prévert (decreto 1831 del 24/6/77), de la Enciclopedia Salvat y de la Gran Enciclopedia del Saber (decreto 2088 del 23/09/80, B.O. del 7/10/80), etc., las declaraciones de Massera sobre Marx « que cuestiona el carácter inviolable de la propiedad privada », Freud, « que agrede el espacio sagrado del fuero íntimo » y Einstein, que con su teoría de la relatividad pone « en crisis la condición estática de la materia » (La Opinión, 7/2/78) y el general Videla explicando a periodistas ingleses las razones del encarcelamiento por subversiva de una joven parálitica : « ...el terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas... ». Se trataba de Claudia Inés Grumberg, estudiante de sociología desaparecida definitivamente (cita tomada de « Nunca Más ...D. La represión no respetó inválidos ni lisiados »).

Estas prácticas de « guerra ideológica » continuaban las iniciadas con el golpe de Estado de 1966 (intervención a las Universidades e emigración

en masa de docentes, etc.) y proseguidas, después de los « 49 días de Cámpora », por los gobiernos peronistas del 73-76 : en octubre de 1973 (Presidencia de Lastiri) por decreto 1774 se prohibió la entrada al país de « literatura subversiva » y en diciembre se publicó una primera lista de unos 500 libros cuya entrada al país estaba prohibida.

[2] En 1947 estalló un rebelión armada en Paraguay contra la dictadura de Morínigo. Los insurrectos ya estaban cerca de Asunción cuando la situación militar se revirtió y la insurrección fracasó. El Gobierno de Perón prestó apoyo logístico a la defensa de Asunción enviando dos barcos : el "Granville" y el "Drummond". Y probablemente colaboró con aviones de la Fuerza Aérea que atacaron a los insurgentes.

En 1954, cuando el presidente Arbenz fue derrocado en Guatemala, más de un centenar de guatemaltecos se refugiaron en la embajada Argentina. Trasladados a Buenos Aires, una treintena de ellos fueron encarcelados en la prisión de Devoto durante casi un año, pese a haber recibido asilo diplomático y no estar acusados de delito alguno. Tenían en común haber sido militantes sindicales o activistas de izquierda en su país de origen. Esto no me lo contaron pues yo los iba a visitar a la cárcel como miembro de una Comisión de solidaridad con los presos.

En 1973, casi 400 chilenos buscaron refugio en la embajada para evadir la represión de la dictadura pinochetista. Cuando fueron llegando a Argentina, 112 de ellos fueron retenidos sin explicación alguna en Ezeiza.

Algunos abogados presentamos recursos de *habeas corpus* en el juzgado del Dr. Miguel Inchausti, secretaria del Dr. Guillermo Díaz Lestrem (secuestrado el 20 de octubre de 1978, apareció su cadáver el 30 de noviembre del mismo año). Finalmente el juez ordenó la inmediata libertad de los detenidos, orden que no fue cumplida. En cambio, la Dirección de Migraciones les dio a los chilenos un plazo de 24 horas para abandonar el país.

[3] Los mayores « pecados » de Illia que llevaron a su derrocamiento por los militares en 1966 fueron la anulación de contratos petroleros con transnacionales extranjeras y la ley de medicamentos que vulneraba los intereses de los monopolios farmacéuticos (Véase : http://www.institutojauretche.edu.ar/barajar/num_8/nota12.html). Los principales dirigentes sindicales peronistas de la época : Vandor, Prado, Juan José Taccone y Alonso, que le hicieron una guerra sindical a Illia durante todo su gobierno estuvieron presentes en el acto de asunción del general Juan Carlos Onganía.

[4] En el Tomo I del estudio Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado, citado más arriba, en el capítulo dedicado a Mercedes Benz, se puede leer en las páginas 500 y 501 : ... « La nueva situación configurada abrió, sin embargo, una nueva dimensión conflictiva para la empresa. La dirección del SMATA, hasta entonces aliada a la empresa, la atacaría por reconocer la nueva organización de los trabajadores. Solo así se entiende que José Rodríguez haya enviado a los Ministerios de Justicia, Economía y Trabajo una carta en que solicitaba la intervención de la empresa por haber pactado con la organización Montoneros a fin de obtener la liberación de uno de sus directivos que había sido secuestrado. Entonces, el dirigente mecánico calificaba a la comisión interna como "ajena al gremio y prohijada por la subversión" y como "grupo de provocadores aliados de la sedición que ha hecho de Mercedes-Benz Argentina SA su aguantadero". Hablaba de trabajadores "cobayos", de "agitadores profesionales" y de "experiencia sediciosa", haciendo suyo un vocabulario que se remontaba al período de la gran represión iniciada en el primer centenario argentino y que tuvo su auge con las masacres de los Talleres Vasena, La Forestal y La Patagonia, entre 1919 y 1921. También hablaría de "anarquía" y "guerrilla industrial".

[5] Es de pública notoriedad que dirigentes sindicales han actuado como delatores de activistas de su propio gremio. Y no cabe duda alguna que Firmenich entregó a varios de sus compañeros (entre ellos a Roberto Quieto), mandó a la muerte a varios de ellos cuando decretó las « contraofensivas » de 1979 y 1980 confortablemente instalado en Europa y contó con la ayuda del Ministerio del Interior de Onganía para el asesinato de Aramburu. Distintas fuentes afirman que Firmenich visitó 22 veces el Ministerio del Interior en los dos meses que precedieron al secuestro y asesinato de Aramburu en mayo-junio de 1970 (<http://www.jesusrodriguez.com.ar/tag/firmenich/>). No es casual que Onganía haya sido sustituido por sus pares ocho días después del secuestro de Aramburu.

Ha sido y es frecuente la existencia en distintas partes del mundo de grupos armados (« rojos » o negros : los « años de plomo » en Italia, con las Brigadas Rojas por un lado y los grupos terroristas fascistas por el otro es paradigmático). Incluso los que se declaran en pugna con el orden vigente no pocas veces están manipulados desde el Poder o desde algún sector del mismo o por los servicios secretos de alguna potencia hegemónica mundial, con independencia de las motivaciones de sus « bases ». Sus blancos son, en la mayoría de los casos, personas y lugares indiscriminados y/o elegidos arbitrariamente.

Es indudable que en Argentina las guerrillas pusieron palos en la rueda del desarrollo de una resistencia de masas obrera y popular y de auténtico signo antisistema. Es significativo lo que contó Galimberti en una charla que dio en México en febrero de 1980 : « Recuerdo un diálogo con Perón cuando le dije : 'General, la preocupación de muchos compañeros es que el Cordobazo no se hizo con banderas peronistas ; la clase

obrero sigue siendo peronista, pero las banderas no'. Y Perón respondió : 'Esa es mi mayor preocupación, Galimberti. Lo que hay que hacer es que los muchachos estén al frente. Pero con los sindicalistas que tenemos...'. Claro que él no era estúpido. Se dirigía a la posibilidad de contener en el Movimiento a esa vanguardia del movimiento obrero ». (Publicado en la revista « Controversia », nº 6, México, mayo de 1980).

De « poner a los muchachos al frente » se encargaron los Montoneros, ocupándose de fortalecer en el campo popular dos factores opuestos a una estrategia revolucionaria de lucha de clases y de lucha de masas : el populismo peronista como ideología y el atentado como método sustitutivo de la violencia antisistema cuando las circunstancias y las condiciones la imponen. Hasta que, repudiados por Perón, se recluyeron en un aparatismo militarista que desembocó en su aniquilación, facilitada por la cúpula sobreviviente que actuó como informante de los servicios de inteligencia. Puede verse una nota de Juan Gelman, titulada [« Ajá » publicada en Página 12 en 2001](#)

Lo único que cambia son la intensidad y las formas de la represión. Y según las circunstancias y, en alguna medida, las preferencias de los represores, se elige uno u otro método : represión selectiva o masiva, detenciones, torturas, asesinatos o desapariciones. Este último fue el método, empleado masivamente, por la dictadura 76-83. De conformidad con el aprendizaje recibido por sus ejecutantes en la Escuela de las Américas y de instructores militares franceses que transmitieron su experiencia en materia de "escuadrones de la muerte", adquirida en la guerra de Argelia.

La operación "Cóndor" es citada como ejemplo de la coordinación represiva internacional. Y con razón, porque los "grupos operativos", atravesaban tranquilamente las fronteras con la anuencia de los Gobiernos para realizar secuestros y cometer asesinatos. Pero siempre ha habido y hay coordinación represiva de distintas formas y niveles entre los Gobiernos.

Al analizar las características de la represión en la Argentina en las distintas épocas, es preciso profundizar en el período que se inicia en 1945, con la irrupción del peronismo [[Como integrante del gobierno militar 43-46, Perón fue la persona apropiada para resolver el problema que significaba una clase obrera industrial que había crecido exponencialmente en el decenio del 40, mayoritariamente sin experiencia sindical ni política, que podía ser captada por los viejos sindicalistas anarquistas, comunistas y socialistas (agitadores y subversivos en el discurso oficial) y convertirse en una poderosa fuerza organizada autónoma frente al Estado y los capitalistas. Perón disponía de tres elementos claves a su favor : el aparato del Estado, una coyuntura económica favorable y las ideas claras. Estas últimas las expuso, como Secretario de Trabajo y Previsión, ante los patrones en su discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio el 25 de agosto de 1944, donde dijo, entre otras cosas : "Las masas obreras que no han sido organizadas presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda, es la inorgánica. La experiencia moderna demuestra que las masas obreras mejor organizadas son, sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes (...)" Por el contrario, "esas masas inorgánicas, abandonadas, sin una cultura general, sin una cultura política, eran un medio de cultivo para esos agitadores profesionales extranjeros. Para hacer desaparecer de la masa ese grave peligro, no existen más que tres caminos, o tres soluciones : primero, engañar a las masas con promesas o con la esperanza de leyes que vendrán, pero que nunca llegan ; segundo, someterlas por la fuerza ; pero estas dos soluciones, señores, llevan a posponer los problemas, jamás a resolverlos. Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas y ella es la verdadera justicia social, en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y su propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional. Ir más allá es marchar hacia un cataclismo económico ; quedarse muy acá es marchar hacia un cataclismo social. (...)" .Incluso informó que « en la Secretaría de Trabajo y Previsión ya funciona el Consejo de posguerra, que está preparando un plan para evitar, suprimir, o atenuar los efectos, factores naturales de la agitación ; y que actúa también como medida de gobierno para suprimir y atenuar los factores artificiales ».

[6] Fuera del peronismo la represión de los « agitadores » en el movimiento obrero consistió en el encarcelamiento o el asesinato (y a veces desapariciones) de militantes comunistas y socialistas. Los asesinatos principalmente a cargo de la Alianza Libertadora Nacionalista. (« Suprimir » los factores artificiales de agitación, discurso de Perón en la Bolsa de Comercio citado en la nota 6). Dentro del peronismo el caso paradigmático fue el de Cipriano Reyes. Cipriano Reyes fue uno de los artífices del 17 de Octubre de 1945 contribuyendo decisivamente desde su liderazgo en los Frigoríficos, a movilizar a los trabajadores de todo el cinturón industrial de Buenos Aires. En las elecciones que ganó Perón en 1946, el Partido Laborista, fundado el 24 de octubre de 1945 por sindicalistas de todo el país de diversos orígenes y del que formaba parte Reyes, fue la base orgánica que permitió el triunfo peronista. No obstante, el 23 de mayo de 1946, antes de asumir la presidencia el 4 de junio, Perón decidió la disolución del Partido Laborista y de los otros partidos que contribuyeron a su elección y su unificación en un partido único, origen del Partido Peronista. Reyes fue uno de los pocos que resistió la orden y se mantuvo en su banca de diputado nacional durante dos años criticando en diferentes aspectos la política del Gobierno. Perón no podía aceptar la autonomía de un Partido constituido sobre bases casi exclusivamente sindicales de distintas procedencias, que lo apoyaría pero también controlaría el cumplimiento del programa político. Reyes fue objeto de un atentado en el que murió su chofer hasta que su resistencia terminó abruptamente en setiembre de 1948 cuando fue acusado de tramar un atentado contra Perón y su esposa, encarcelado y salvajemente torturado. Recuperó su libertad al ser derrocado Perón en 1955.

[7] El abogado Carlos A. Díaz declaró : « Cuando nosotros iniciamos la demanda estábamos en un número aproximado de entre 600 y 700

A propósito de la represión en Argentina

aborígenes. Hoy las investigaciones judiciales nos llevan a afirmar que superaron las 1.500 víctimas' (Corrientes noticias, 28 febrero 2007).

[8] El 28 de noviembre de 1949, cuando la resistencia obrera había superado el mes, en los calabozos de la policía, ubicados en la Casa de Gobierno de Tucumán, fue torturado y asesinado el obrero gastronómico Carlos Antonio Aguirre, que desarrollaba tareas solidarias con los trabajadores en huelga. Era tesorero del sindicato de mozos de Tucumán y afiliado al Partido Comunista. [¿Quién mató a Aguirre ? Acerca de la represión peronista durante la huelga azucarera de 1949](#)